

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 NOV 2009

VISTO la nota presentada por el Secretario Administrativo de esta Cámara, Dn. Carlos CANCINA; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe en forma transitoria en el cargo vacante correspondiente al Departamento de Archivo de la Secretaría Administrativa, y hasta tanto se culmine con la realización de los Concursos Internos, a la agente María Gabriela OCHOA, categ. 14 PAyT Legajo N° 529

Que por lo tanto corresponde designar transitoriamente en el cargo de Jefa de Departamento Archivo dependiente de la Secretaría Administrativa de esta Legislatura Provincial, categ. 21 PayT, a la agente Gabirla OCHOA, Legajo N° 529 a partir del día 1° de Diciembre de 2009.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar la erogación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno Artículo 34, inc. 12 de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR transitoriamente en el cargo de Jefa de Departamento Archivo dependiente de la Secretaría Administrativa de esta Legislatura Provincial, categoría 21 PAYT, a la agente Gabirela OCHOA, Legajo N° 529 a partir del día 1° de Diciembre de 2009 y hasta tanto se culmine con la realización de los Concursos Internos, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

448 / 09

*Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo*